

DERECHO A LA LIBERTAD

Introducción



La libertad es un derecho fundamental que se encuentra protegido por la Constitución Nacional argentina y por diversos tratados internacionales de derechos humanos. Este derecho se refiere a la capacidad de las personas para actuar sin restricciones y tomar decisiones libremente, siempre y cuando no afecten los derechos de terceros o la seguridad pública.

Historia

El derecho a la libertad ha sido objeto de importantes luchas y debates a lo largo de la historia argentina. Durante la época colonial, la esclavitud y la servidumbre limitaban significativamente la libertad de las personas, y solo con la independencia en 1816 se inició un proceso de reconocimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos.

En 1853, la Constitución Nacional argentina estableció la libertad como uno de los derechos fundamentales, y desde entonces se han sucedido numerosas luchas y avances en la protección de este derecho. En particular, la dictadura militar que gobernó el país entre 1976 y 1983 se caracterizó por graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo la detención y desaparición de personas sin proceso legal ni juicio justo.

Artículos relevantes:

El derecho a la libertad está protegido por diversos artículos de la Constitución Nacional argentina y de tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el país. Algunos de los artículos más relevantes son:

Artículo 14: establece la garantía del debido proceso legal y la libertad personal.

Artículo 18: prohíbe la detención y el encarcelamiento arbitrarios, y establece el derecho a un juicio justo y a la defensa en juicio.

Artículo 19: garantiza la libertad de expresión y de prensa.

Artículo 20: reconoce la libertad de reunión y de asociación.

Casos ejemplificativos:

La detención de Milagro Sala: la líder social Milagro Sala fue detenida en 2016 acusada de instigación a cometer delitos y tumultos. Su detención ha sido objeto de críticas por parte de organizaciones de derechos humanos, que consideran que se trata de una detención arbitraria y que viola su derecho a la libertad personal.

Sala es fundadora y líder de la organización social Tupac Amaru, que se dedica a la construcción de viviendas para personas en situación de pobreza y exclusión social. La organización tiene un fuerte impacto en la provincia de Jujuy, en el norte de Argentina, y ha sido reconocida por su trabajo en la construcción de viviendas y en la promoción de la participación ciudadana.

En enero de 2016, Sala fue detenida acusada de instigación a cometer delitos y tumultos, en relación con una protesta que se había llevado a cabo en la provincia de Jujuy. Desde entonces, ha sido sometida a varios procesos judiciales, incluyendo una condena a prisión en 2019 por asociación ilícita, fraude y

extorsión, aunque su detención ha sido objeto de controversia y críticas por parte de organizaciones de derechos humanos que consideran que se trata de una detención arbitraria y que viola su derecho a la libertad personal.

En marzo de 2021, Sala fue trasladada a arresto domiciliario debido a su estado de salud, aunque sigue siendo objeto de críticas por parte de organizaciones de derechos humanos que consideran que su detención ha sido política y que viola sus derechos fundamentales. La situación de Milagro Sala ha sido objeto de debate y controversia en Argentina y en el ámbito internacional, y ha sido considerada como un ejemplo de la persecución política y la violación de los derechos humanos en el país.

La Ley de Inteligencia Nacional: en 2015 se sancionó una nueva ley de inteligencia en Argentina que fue criticada por organizaciones de derechos humanos, que consideran que podría afectar la libertad de expresión y de prensa al permitir el monitoreo y control de las comunicaciones y la información.

La Ley Antiterrorista: la Ley Antiterrorista, sancionada en 2007, ha sido objeto de críticas por parte de organizaciones de derechos humanos, que consideran que podría afectar la libertad de expresión y de reunión al permitir la detención y el enjuiciamiento de personas por motivos políticos.